

GUÍA MATRICULACIÓN CURSO 2017/2018

CEIP MARISMAS DEL TINTO

- HOLA MARÍA
- NO, ¿QUÉ PASA?
- ¿QUÉ HAY QUE HACER?
- MUCHAS GRACIAS, ERES UNA GRAN AMIGA.



- JUAN, ¿TE HAS ENTERADO?

- NUESTRAS FAMILIAS DEBEN MATRICULARNOS DE NUEVO EN EL COLE PARA EL PÓXIMO CURSO.

- NO TE PREOCUPES JUAN QUE YO TE VOY A AYUDAR CON UNOS SENCILLOS PASOS:

1º. DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR:

- ✓ Solicitud de matrícula (Anexo V) debidamente cumplimentada por duplicado.
- ✓ Ficha de autorización recogida del alumnado.
- ✓ Ficha de teléfonos.
- ✓ Ficha de recogida de datos médicos.
- ✓ Autorización para la publicación de imágenes de los alumnos/as.
- ✓ Solicitud para cursar la enseñanza de religión o atención educativa.

2º. **PLAZO DE ENTREGA:** del 1 al 8 de Junio de 2017.

3º. HORARIO DE ENTREGA:

- ✓ Lunes, miércoles y viernes de 09:00 13:00 horas.
- ✓ Martes y Jueves de 12:00 a 13:45 horas.

4º **LUGAR DE ENTREGA:** secretaría del centro.

Y SI QUIERES SOLICITAR EL COMEDOR, AULA MATINAL O ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES, TE LO EXPLICO EN LA PARTE DE ATRÁS DE LA GUÍA.

¿COMO SOLICITO LOS SERVICIOS PAC? AULA MATINAL, COMEDOR, ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Desde la dirección del centro rogamos que sólo soliciten los servicios que se ofertan aquellos alumnos/as que lo requieran y cuando lo necesiten (al comienzo o a lo largo del curso). Rogamos igualmente que al cumplimentar la solicitud se haga de la mejor forma posible, ya que el centro no se hace responsable de dificultades en el proceso de admisión derivadas de una errónea cumplimentación de las solicitudes. Ante cualquier duda pueden ponerse en contacto con el personal de secretaría

FASE I: PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES POR DUPLICADO (ANEXO II): DEL 1 AL 9 DE JUNIO

LISTADO PROVIISIONAL DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTES EN EL TABLÓN DEL CENTRO: 20 DE JUNIO

ALEGACIONES: 3 DÍAS HÁBILES TRAS LA PUBLICAIÓN DE LAS LISTAS ANTE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO

LISTADO DEFINITIVOS DE ADMITIDOS/AS Y SUPLENTES EN EL TABLÓN DEL CENTRO: 27 DE JUNIO

ALEGACIONES: 1 MES TRAS LA PUBLICAIÓN DE LAS LISTAS EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE HUELVA

FASE II: DESDE EL 16 DE SEPTIEMBRE HASTA FINAL DE CURSO.

SOLICITUD Y OBTENCIÓN DE BONIFICACIÓN

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES POR DUPLICADO (ANEXO V) y FOTOCOPIA DE LA PRIMERA PÁGINA CUENTA CORRIENTE: DEL 1 AL 8 DE SEPTIEMBRE

LISTADO PROVISIONAL DE BONIFICACIONES: 1 DE OCTUBRE

ALEGACIONES: 3 DÍAS HÁBILES TRAS LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS ANTE LA DIRECCIÓN DEL CENTRO.

COMUNICACIONES INDIVIDUALIZADA DE BONIFICACIONES DEFINITIVAS: 8 DE OCTUBRE

ALEGACIONES: 1 MES TRAS LA PUBLICAIÓN DE LAS LISTAS EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EDUCACIÓN DE HUELVA

Los admitidos/as en la Fase II solicitarán la bonificación al mismo tiempo que lo hacen de los servicios complementarios. **MUY IMPORTANTE:** Aquellas personas que no presenten el Anexo V en el plazo previsto para cada fase del proceso no tendrán derecho a la bonificación.

